



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CANTABRANA

Aprobado por este Ayuntamiento, en sesión de fecha 23 de noviembre de 2015, el pliego de cláusulas económico-administrativas particulares y técnicas, para la contratación mediante subasta pública del coto privado de caza BU-11.045, se expone al público durante el plazo de ocho días, a contar desde el siguiente a la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de examen y reclamaciones que contra el mismo pudieran presentarse. La licitación se aplazará cuanto resulte necesario en el supuesto de formularse reclamaciones. Simultáneamente se convoca subasta a los efectos siguientes:

1. – *Entidad adjudicataria: Datos generales y datos para la obtención de la información:*

- a) Organismo: Ayuntamiento de Cantabrana.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información: Lunes de 12 a 14 horas.

2. – *Objeto del contrato:*

- a) Tipo: Contrato privado de arrendamiento.
- b) Descripción del objeto: Arrendamiento del aprovechamiento cinegético del coto de caza BU-11.045.

3. – *Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación: Oferta económica más ventajosa, un único criterio de adjudicación.

4. – *Presupuesto base de licitación:*

Importe total: 7.000 euros anuales, al alza.

5. – *Garantías exigidas:*

Provisional: 3% del precio de licitación.

Definitiva: El importe de 7.000 euros, antes de la firma del contrato.

6. – *Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:*

En la Secretaría del Ayuntamiento, los lunes de 12 a 14 horas, hasta las 13 horas del lunes siguiente al décimo día hábil a contar desde el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y perfil del contratante.

7. – *Apertura de ofertas:*

En la Casa Consistorial, a las 13:00 horas del lunes señalado en el apartado anterior.

En Cantabrana, a 11 de enero de 2016.

La Alcaldesa,
M.^a Consuelo García Bárcena